

INFORME DE COMISARIO

Pedernales 26 de abril 2019

Señores.

Junta General de Accionistas de:

TRANSPORTE PEDERNALES DE MOTO S.A PEDERMOTO

Ciudad.

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la **TRANSPORTE PEDERNALES DE MOTO S.A PEDERMOTO** al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados, por consiguiente incluyo pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Además debo indicar que el examen se pudo realizar oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **TRANSPORTE PEDERNALES DE MOTO S.A PEDERMOTO** al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



IBARRA CEDEÑO CLOVIS ESTENIO
COMISARIO
CC. Archivos de la Compañía